

Acto seguido el presidente de la Junta Electoral, LICDO. CESAR EMILIO CABRAL ORTIZ, declara abierta la sesión convocada e instruyó conocer el punto agendado, de lo cual y en orden sucesivo se presenta conjuntamente con su decisión:

**DESARROLLO:**

En cuanto al punto No.01 de la agenda, el presidente presenta la situación ocurrida en el colegio electoral No.0026A, ubicado en el recinto CENTRO EDUCATIVO PADRE FANTINO de este municipio de Constanza e inmediatamente invita a pasar al salón de sesiones a los funcionarios de dicho colegio a los fines de que expusieran a los presentes la situación ocurrida con ese colegio.

Después de escuchar las declaraciones de los funcionarios del colegio electoral, la opinión favorable de todos los delegados de las organizaciones políticas, así como también de las direcciones de elecciones e informática sobre el procedimiento a seguir en ese caso decidimos a unanimidad lo siguiente:

**UNICO:** Aprobar el procedimiento establecido y recomendado por las direcciones de elecciones e informática, la consignación en un acta de los votos obtenidos en el nivel R1, del colegio 0026A, la cual detallamos a continuación:

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

RELACION DE R1 COLEGIO 0026A									
	PRM	PLD	FP	PRD	PRSC	ALPAIS	DXC	PUN	
1	7	2	4	0	0	0	0	0	
2	15	6	1	3	0	0	0	0	
3	21	0	1	0	0	0	0	0	2
4	11	2	1	1	0	0	1	0	0
5	7	0	2	0	1	0	0	0	1
6	8	0	0	0	0	0	0	0	0
7	2	0	0	0	0	0	0	0	0
8	1	0	1	0	7	1	0	0	1
9	0	12	5	0	0	0	0	0	0
	72	22	15	4	8	2	0	0	4
	BIS	PHD	PCR	PRSD	MODA	FRENTE AMPLIO	APD	PP	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	1	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4	0	0	0	1	0	0	0	0	4